

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****10591 TARRAGONA**

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 164/2020 Sección: 8

NIG: 4314847120208010162

Fecha del auto de declaración. 30 de noviembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario consecutivo.

Entidad concursada. Antonio Valldosera Ruiz, con DNI 39.687.400A

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: D. CARLOS GALLEGO MARTINEZ.

Dirección postal: Rambla Nova nº 118-120, bajos 43001 de Tarragona.

Dirección electrónica: cgallego@vahusari.org

Teléfono de contacto: 977217064

Régimen de las facultades del concursado. Suspensión.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art.255 de la Ley Concursal(LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Roma, 19 -Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 23 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210012988-1